

REPUBLICA

ORGANO DE ACCIÓN REPUBLICANA

Liberalismo y eficacia

II
Algunos lectores han creído ver en el editorial de la pasada semana, una defensa calurosa del régimen presidencialista. Nada más lejos de nuestro ánimo. Y como el asunto lo merece, insistimos en él, convencidos de su importancia.

No admitimos más poder que aquél que dimana directamente del pueblo. El ideal sería que éste, reunido en gran comicio nacional, legislase y ejecutase al mismo tiempo. Pero la dificultad de esta democracia sería inmensa, tanto, que, en la práctica, es insuperable. De ahí que sea preciso restringir la intervención del *demos* y dar al Estado resortes y medios de poder más en armonía con las realidades políticas.

El sufragio garantiza la voluntad popular. Así se constituyen las Cortes (representación genuina de la Nación) encargadas de nombrar el poder ejecutivo (Gobierno) que actuará siempre con sujeción a las normas legales que aquellos le señalen. Si la Cámara de representantes es fiel expresión del pensamiento ciudadano, su comisión ejecutiva (en buena democracia, el Gobierno no puede ser más que eso) también debe serlo. Y aquella tiene la obligación no solo de dictar la Ley, sino la de obligar a éste a hacerla cumplir exactamente. Y todo, absolutamente todo lo promulgado por el congreso es justo y legal, si por legal y justo entendemos (y no hay, hoy por hoy, otra forma de definirlo) la expresión clara y terminante de la voluntad popular.

Pero además esa Cámara, debe deponeer a su Comisión ejecutiva siempre que, por sus actos, no responda a lo que ella dicta. Así el Gobierno de una Nación no sería sino la delegación directa que el pueblo haría, en unos pocos individuos, del poder colectivo.

Ahí tienen, pues, los que han creído ver una defensa del sistema Presidencialista, explicado nuestro criterio, amparador exclusivo del parlamentarismo.

Lo que sosteníamos nosotros y se-

guimos sosteniendo, es que el Estado parlamentario, tiene la obligación, para subsistir, de cercenar, alguna vez, los llamados derechos ciudadanos, sin que por ello deje de ser liberal ni se convierta en tirano. Solo le exigimos que aquellas medidas de excepción sean adoptadas por las Cortes, nunca, jamás, por un Gobierno, y mucho menos por un individuo.

Porque no vamos a caer en la candidez de creer intangibles unos pretendidos derechos del hombre, sancionados en el siglo XVIII cuando el individuo era el eje de toda la política y aún no había llegado la época de considerar el Estado más digno de conservación y aprecio que a cualquiera de sus componentes.

¡Que más querrían los enemigos declarados y encubiertos (que de todo hay en la viña del Señor) de la República, que tener el camino expedito y libre de obstáculos para trabajar, sin responsabilidades, por la causa de la monarquía.

La mayoría de los españoles somos republicanos. Así lo manifestamos en las elecciones del 12 de abril y 28 de junio. Hemos dado carta blanca a las Cortes constituyentes para que elaboren las leyes que han de servir para cimentar el futuro Estado. En ellas están garantizadas suficientemente todas las libertades posibles. Pero ante las agresiones constantes, repetidas y violentas de la *minoría* monárquica, han tenido (precisamente para defender los *derechos de la mayoría*) que dictar leyes de excepción que el Gobierno (su comisión ejecutiva) hace cumplir a rajatabla.

Y aquí viene la diferenciación entre liberalismo y eficacia. Liberalismo cuando se pueda; cuando los enemigos de la libertad, lo hagan posible. Eficacia siempre.

Y si hay alguien que sepa y quiera gobernar de otra manera, que lo diga claramente. Porque el juego de las democracias exige la controversia: Que de ella sale siempre la luz.

Fe de erratas.—Aunque el buen juicio de nuestros lectores lo habrá subsanado, queremos indicar que en el editorial de la última semana se deslizaron importantes erratas que es necesario señalar:

Donde dice *exigente*, debe decir *exégetas*. Idem *gran*, frase; idem *Lenin*, *Jesus*.

El Sr. Sánchez Albornoz en Roma

Se celebra estos días en Roma el Congreso Volta organizado por la Universidad y la Academia italianas y bajo el patronato del Gobierno de aquella Nación. Asisten a este Congreso en el que se estudian y debaten temas de enorme transcendencia internacional y elevadas cuestiones históricas, las más altas representaciones de la intelectualidad europea y entre ellas reiterada y especialmente invitado por el Gobierno italiano nuestro correligionario el Diputado a Cortes por esta provincia y Rector de la Universidad Central señor Sánchez Albornoz.

En la sesión celebrada el día 17 del corriente, hizo uso de la palabra el señor Sánchez-Albornoz pronunciando una magnífica conferencia acerca de las rutas de Europa en relación con la formación de un gran estado continental.

La prensa italiana que sigue con grandísima atención las tareas de la docta asamblea tributa unánimes y fervorosos elogios al trabajo de nuestro correligionario que ha de tener una enorme transcendencia. Nosotros acogemos con verdadera satisfacción este nuevo y resonante triunfo de nuestro amigo que ayer en Granada y antes en París como ahora en Roma va destacando día a día el prestigio de su sólida preparación intelectual en los más altos concilios de la cultura europea.

Ahora dicen que eso de la restauración marcha «viento en popa» Y que al'á para Diciembre... ¡Mala época! Con tanto hielo como habrá por las calles, al menor descuido, un resbalón y.. a levantarse en Villa Cisneros.

Carta abierta

Palacios de Goda 15 novbre. de 1952.
Sr. Director del semanario REPUBLICA
Ruego a Ud. se sirva ordenar la inserción de las adjuntas líneas si así lo eree oportuo.

Agradecido le saluda su afectísimo y seguro servidor

El Presidente de la Sociedad Obrera
Lúcio Avilés.

«Los sucesos de Palacios de Goda»

Con este mismo o parecido título publica el núm. 14 del actual los sucesos ocurridos últimamente en este pueblo y que conviene a esta Sociedad esclarecer para que las cosas queden en su terreno y no pueda dar lugar a torcidas interpretaciones.

Muy lamentable por nuestra parte fué lo ocurrido, pero mucho más todavía, cuando leemos «Brutal agresión» siendo una lógica defensa la que llevó al compañero Avelino Soto a tal fin; hubo de defenderse desde su propia casa, puesto que ésta según testigos presenciales parecía ser asaltada a tiros.

Como Presidente que soy de esta Sociedad, me interesa hacer constar que en su seno no existen cortinas y que todos cuantos movimientos se producen en la misma para su vida, son nacidos de su propio deseo, movimientos únicamente por su impulso sin que ni ahora ni nunca haya intervenido persona alguna ajena a la misma. Bien entendido, que únicamente se mueve por la voluntad de sus afiliados, sin solapa, sin careta, y menos con «inconfesables ambiciones». A lo que me remito caso de ser necesario.

Si alguien con la publicación de las líneas publicadas en mencionado número de REPUBLICA quiso tal vez perjudicar el buen nombre de esta Sociedad al

hablar de cortinas, serena, pero enérgicamente he de protestar de su conducta.

EL Presidente,
Lúcio Avilés

* * *

En prueba de imparcialidad, acogemos en nuestras columnas la carta del Presidente de la Sociedad Obrera de Palacios de Goda. Como es un asunto sometido a las autoridades judiciales ellas aclararán la gestación y ejecución de los lamentables sucesos; pero no esta demás advertir que testigos también presenciales afirman que nuestro Presidente fué agredido cuando sin sospecharlo y para petado en su casa el agresor, se dirigía a su domicilio. El propio firmante lo corrobora cuando dice que la casa del agresor parecía ser asaltada a tiros. Y ya que la Sociedad obrera acude a nosotros cuando los hechos no tienen remedio y el mal grave se ha producido seanos permitido advertirle que de haberlo hecho antes, nos hubieran encontrado en admirable disposición para haber intervenido y zanjar amigablemente sus diferencias con nuestros correligionarios como corresponde a fracciones de partidos políticos anuados en la Gobernación de España y fundidos en un solo ideal: el prestigio de la República y el encanzamiento de las reivindicaciones sociales por las vías de humana comprensión que nos son comunes.

MOSTACILLA

Se anuncia otro movimiento monárquico. Y aseguran los bien enterados que, *ésta vez*, el triunfo es suyo.

¡Que sea enhorabuena, ilustre cavernícola! Pero a ver si repetimos la bufonada del 10 de Agosto, ¡que todo es posible!

Los periodicos reaccionarios andan propagando la sentencia esa de la Au-

diencia de Vitoria en que se condena a un periodista por haber llamado masones a unos convecinos suyos.

Ya hemos dicho en otra ocasión y lo repetimos hoy, que muchos de los que redactamos «REPÚBLICA» tenemos pacto secreto con el demonio.

Que al fin y al cabo más vale ser mason que deber la vida a un reverendo fraile.

Parece que la recaudación voluntaria para sostener el culto, clero, ha experimentado una sensible merma.

Va sabemos nosotros que la *catolicidad* de los españoles no pasaba de ser una de tantas habladurias.

Todo va a terminar en que los ateos tendremos, por lástima, que subvenir a la existencia de los pobres curas.

Sin perjuicio de que ellos, si alguna vez pueden, nos paguen en moneda muy distinta. Pero en algo se han de conocer las buenas almas...

CONSEJO PROVINCIAL DE ACCION REPUBLICANA

El Consejo Provincial, reunido el día 16 de los corrientes, examinó las actas recibidas últimamente de los consejos locales, algunas de las cuales seran sometidas a informe, quedando hasta entonces pendiente de aprobación definitiva.

La relación de actas aprobadas, juntamente con las que ya lo estaban hace ascender el número de Consejos locales a los 82 que a continuación se enumeran por orden alfabético.

Adrada, Arenal, Arenas de San Pe-

Mientras «La Nación» publicaba la odisea de la fuga del General Barreira, había gente, por estos vericuetos, a quienes no llegaba la Camisa al Cuerpo. A lo mejor pensaba que el General iba a «descubrir» lo que todos estamos hartos de saber.

Pidan las Conservas de Pescados
Marca «EL OSO BLANCO».

Son las mejores y más baratas

AGENTE DE VENTAS

ENCISCO SOTO

María

AVILA

IMPRENTA IBAÑEZ

Reyes Católicos, 34.—AVILA

Al hacer sus encargos, no deje de tener en cuenta este acreditado establecimiento, donde encontrará cuanto desee en todo lo referente al ramo de imprenta.

Los encargos se remiten libres de portes a donde se desee

No confundirse:

Donde se edita este periódico

Se han fijado ustedes como defien-
de el «Diario» a la «Electra». Claro; a
los dos les gusta la oscuridad.

dro, Avila, Barraco, Barromán, Becedas, Benitos, Bercial de Zapardiel, Blacha, Blasconuño de Matababras, Bonilla de la Sierra, Cabezas del Pozo, Casas del Puerto de Tornavacas, Casas del Puerto de Villatoro, Casillas, Cebreros, Collado de Contreras, Escarabajosa, Fresnedilla, Gallegos de Sobrinos, Gavilanes, Gemuño, Gimialcón, Grandes y San Martín, Guisando, Hernansancho, Herradón de Pinares, Higuera de las Dueñas, Hija de Dios, Hornillo, Hoyorredondo, Hurtumpascual, Malpartida de Corneja, Mancera de Arriba, Martínez, Mesegar de Corneja, Mirón, Mombeltrán, Muñotello, Narros del Puerto, Nava de Arévalo, Navacepedilla de Corneja, Navalacruz, Navalmoral, Navarredonda, Navarredondilla, Orbita, Palacios de Becedas, Palacios de Goda, Papatrigo, Parra, Pascualcobo, Pedro Bernardo, Peguerinos, Peñalba de Avila, Piedrahita, Pradosegar, Rivilla de Barajas, San Bartolomé de Corneja, San Bartolomé de Tormes, San Esteban de los Patos, San Juan del Molinillo, San Juan de la Encinilla, San Miguel de Corneja, San Vicente de Arévalo, Santa Cruz de Pinares, Santa Cruz del Valle, Santa María del Arroyo, Santa María del Berrocal, Santo Tomé de Zabarcos, Santiago del Collado, Sotillo de la Adrada, Tiñosillos, Tolbaños, Umbrías, Valdemolinos, Villafranca de la Sierra, Villanueva de Gomez, Villar de Corneja, Villatoro, Zapardiel de la Ribera.

Quedan pendientes de informe y nueva discusión las siguientes:

Burgohondo, Casavieja, Mijares y Navalunga

Las no incluidas en esta relación fueron rechazadas.

¿Por qué habrá solicitado permiso la «Electra Abulense» para apagar la luz a determinadas horas? No la hace falta. Ya apaga ella cuando quiere.

DE LANZAHITA

Para el Sr. Gobernador

Hace unos días daba la noticia el «Debate» periódico madrileño de que la dehesa el Robledo, en Lanzahita, había sido asaltada por un centenar de obreros; momentos después se reconcentraba en la finca, toda la Guardia Civil de la comarca (donde continúan). Porque lo exige la verdad y porque creemos interpretar el sentido y la prolexta de la clase obrera de este pueblo nos disponemos a salir en su defensa, en contra de quien le haya facilitado al Debate, los datos de esa información tendenciosa

Esta dehesa del Robledo con miles de hectáreas de extensión, la tiene arrendada el dueño a un solo colono, (desde hace varios años) este colono tiene colocados en las faenas agrícolas, obreros de otras provincias, con excepción de algunos de la nuestra, aunque de lejanos pueblos.

Desde hace dos meses, el alcalde de El Arenal, tiene hecho un ajuste (con el dueño) para arrancar los miles de árboles que posee la finca, y este señor igual que el otro, poco conocedor (sin duda) de la ley de términos municipales, la burla, trayéndose de otra provincia, más de un centenar de obreros.

Como el obrero de Lanzahita, desde hace varios meses, no tiene trabajo y su única fuente de riqueza es el jornal, acordó presentarse en la dehesa y es público y notorio y dispuestos están todos a demostrarlo ante la autoridad que corresponda, que no hubo acto de violencia, al contrario, en buena forma pidieron que se cumpla esa ley, que se hizo en beneficio de los trabajadores, y aquí viene lo grande, al día siguiente se presentó el guarda jurado de la finca, ante el alcalde de este pueblo, para que todo el que quiera arrancar arboles que fuese, son 80 los que fueron y este patrono dice que el no ha ordenado que vayan, esta es la verdad, esto es lo que ocurre.

¡Señor Gobernador! hay que acudir a remediar este mal, los obreros no pueden perder el jornal de ese día, hay que acabar con la injusticia de este patrono que da la impresión de desorden y lleva la desesperación a los obreros hambrientos, hay que terminar con estas persecuciones y someter a la ley a estos señores que llenos de rencores se ensañan contra la clase trabajadora. Urge llevar la República a los pueblos, y será de la única forma de que tenga devotos, en los hogares más humildes.—
Manuel Décano y Pelayo Décano.

Crónica municipal

Resumen de la sesión del miércoles

Con gran asistencia de concejales celebró nuestro Ayuntamiento una interesante sesión a la que el exceso de original nos impide dedicar la atención que merece.

Hace uso de la palabra en primer término el Sr. Caro censurando unas nóminas sobre aceras y la gestión del Municipio en este asunto. Le contesta el Sr. Meneses rebatiendo sus argumentos y exponiendo que las nóminas llevan el aval del Arquitecto.

Se lee un escrito de los funcionarios municipales solicitando rectificación a los conceptos vertidos por el Sr. Pierna en la sesión anterior y tras viva discusión se aviene a dar las explicaciones solicitadas.

Se lee una comunicación dirigida al Colegio de huérfanos de ferroviarios y se acuerda darle curso e invitar a otras entidades abulenses a que hagan ofrecimientos análogos a fin de que sea un hecho la instalación en Avila del mencionado Centro.

Algunos otros asuntos de poca importancia, y se levantó la sesión.

Brindamos a nuestro Excmo. Ayuntamiento un enchufe inédito: El de cronometrador de apagones

Claro que el pobre «enchufado» tendría su trabajo.

Fábrica de chocolates "BUBI,"

DE LA COMPAÑIA COLONIAL AFRICANA

MADRID Y BARCELONA

Representante para Avila y su provincia

FRANCISCO SOTO

Hotel Villa María.

AVILA.

“AURORA”

Compañía anónima de Seguros (Fundada en el 1800)

Domicilio social: BILBAO

Capital suscrito y desembolsado 5.400.000 pesetas

Seguros de incendios

Sub-Dirección de Avila

Don Carlos González Simeoni

Oficina: Bajada de Sonsoles, 3

Agencias en las Cabezas de partido y principales pueblos de la provincia

Ejemplos contemporáneos

El Bloque Agrario

Recordemos los años de contrición de la postguerra. Hora de las economías heroicas, de los sacrificios humildes y cotidianos. París no es ya la Ville-lumière, sino un agujero negro y silencioso donde se ahorra hasta lo inverosímil. Medias de algodón en las pautorrillas de las francesas, que tanto gustan de lucirlas bien adornadas. Los hombres economizan aperitivos y cigarrillos el caporal. Cicatería, estrechez, esfuerzos heroicos para estabilizar el franco, suscripción a los empréstitos nacionales. No es la obra de un partido político, sino la de toda una República pequeño-burguesa que no quiere morir en la bancarrota.

En Alemania se ha operado una revolución casi incruenta. Excelente ocasión para crear un Estado democrático sin privilegios, que permita a la lucha de clases desenvolverse sin violencias ni perturbaciones. Pero en Alemania no hay republicanos, y la revolución está sostenida solamente por los socialdemócratas, atiborrados de concepción materialista de la Historia. Hay que hacer que se cumpla el proceso histórico profetizado por Marx, porque un filósofo alemán no puede equivocarse nunca, y menos si para obtener sus conclusiones se ha atenido rigurosamente a las reglas del silogismo de Aristóteles. Nada pues, de revolución sangrienta, tipo comunista. De las etapas previstas por Marx para el derrumbamiento del capitalismo, falta una, que es la concentración del capital. Es preciso que esta etapa se cumpla, aunque ello proporcione pingües negocios a los caimanes de las finanzas. Pero la socialdemocracia que ocupa el poder está cegada por la teoría marxista, como Saborit cuando defiende de buena fé el consorcio de la carne. Y el Banco del Imperio presta a la gran industria, sumas enormes de marcos papel inmediatamente convertidos en doradas libras esterlinas, que pasan a las cajas de las grandes empresas, y a los bolsillos de los obreros, cuyos jornales aumentan cada ocho días. El préstamo se devuelve al Banco también en papel, a los seis meses, cuando ya ese papel no vale nada, porque el marco baja continuamente.

Gigantesca estafa hecha al contribuyente alemán en provecho de los grandes industriales y de los obreros. No importa, todo marcha bien, el obrero tiene para beber, y los cabarets de lujo de Kurfürstendamm ven disolverse las

ganancias fabulosas en rios de champagne, entre la risa falsa de las pequeñas burguesas, que venden su cuerpo para poder llevarse un pedazo de pan a la boca. Porque mientras tanto, la clase media oprimida por todas partes, está destrozada. Los precios aumentan a velocidad vertiginosa. Los sueldos no representan nada, porque para comprar una coliflor, hay que llevar una maleta llena de billetes, simples papeles blancos con cifras, pero que no se ganan fácilmente con las profesiones liberales.

No queda el recurso de proletarizarse, porque los orgullosos sindicatos obreros miran con hostilidad al hombre de corbata. Los intelectuales, los pequeños industriales, los profesores, no pueden declararse en huelga. Los estudiantes ganan el sustento trabajando de noche en las panaderías. Las levitas raidas de los universitarios desnudados, se arrastran organizando suscripciones para adquirir revistas científicas. Hay friegaplatos que hablan el latín, y cortesanías doctoras en medicina. Miseria espantosa y vergonzante de toda una clase que con su inteligencia y su trabajo, había contribuido más que ninguna otra a la grandeza de Alemania.

Estas masas enloquecidas por el hambre, han sido, naturalmente, campo abonado para el cultivo de todas las ideas extremistas. Así, el nacionalsocialismo de Hitler ha reclutado sus primeros adeptos en la clase media exasperada por el sufrimiento. Después, han engrasado las filas nazi, y los comunistas indistintamente, los millones de proletarios parados, en cuanto cesó, con el derrumbamiento del marco, la francachela financiera. Fracaso completo de la socialdemocracia, que habiendo tenido el poder en sus manos, ve hoy disolverse sus masas en provecho de los partidos extremos. Pero enorme responsabilidad también, de las clases medias alemanas, que en vez de concentrarse en fuertes partidos republicanos que sostuvieran al régimen, dejaron que la república se apoyara únicamente en un socialismo evolutivo y colaboracionista, tortuoso, lleno de debilidades, y de sospechosas concomitancias con la gran industria.

He aquí una gran lección, para muchos españoles esquivos aún ante la República. Un ejemplo luminoso de la difícil situación a que podemos llegar en España, si por falta de asistencia a los partidos republicanos, son los socialistas los que tienen que encargarse de sostener el régimen por sí solos.

Experiencia aventurada, de la que quisiéramos vernos libres.

Siempre que los eternos mangoneadores de la cosa pública se quedan cesantes, vuelven los ojos hacia la clase agrícola seguros de que la buena fé que la caracteriza, impedirá que vea las intenciones casi siempre *non sanctas*, que so la capa de protección y auxilio, esconden y cobijan.

No podía faltar ahora (que tan profundamente se han alterado los cómodos tingladijos de estos políticos de guardarropía) quien se ofreciera a los labradores pretendiendo, nada menos, que agruparlos en partido social, y a su sombra escalar, de nuevo, los puestos y sinecuras perdidos como consecuencia del, aun no lejano, movimiento libertador de los españoles.

Creen aquellos (y creen bien) que los tiempos han cambiado; que, ahora, no es posible actuar como lo venían haciendo, y seguros del fracaso político, intentan *recobrar el tiempo perdido* agarrándose fuertemente a la capa del hombre del campo a quien azuzan y soliviantan con cuentos *chino-japoneses* para aconsejarle finalmente, que separado de todo partido político, se asocie con los de su clase, conservando ellos, claro es, la dirección o por lo menos la asesoría del flamante y recientito bloque o asociación.

Y así, poquito a poquito, barriendo cada día unas *miajitas* para dentro, consiguen formar una fuerza de cierta importancia que a ciegas, siga las inspiraciones del protector.

Se nombra una junta directiva de amigos (que suelen ser los más tontos) y con una ingenuidad angelical se prepara una entrevista con representantes de cierta asociación grata en los medios católico-aristocráticos a *ver si pega* la fusión de ambas entidades.

Se habla de lo malo que está todo, *de la guerra que el Gobierno hace a los agricultores*; del abandono en que los tiene la divina Providencia por culpa de estas Cortes impías; y de la conveniencia (nunca dicen para quien) de nutrir las hueses anémicas, por incoloras, que solicitan el auxilio, con la savia roja y pujante de los campesinos del bloque, única manera de desagaviar a la Divinidad, de hacer que llueva a tiempo, que no haya tormentas y que la tasa del trigo sea aumentada.

El *paquete suele tragarse*. Y con tan *buen tino* que con los votos de los labriegos, y para su defensa, son diputados Gil Robles (catedrático), Casanueva (notario) Rojo (catedrático) y otra por-

Temas económicos

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE AVILA

ción de señores muy atildados y lechuguinos, pero sin idea de cuales son las tierras centeneras.

Si la *combina no pega*, hay que cambiar de táctica. Es necesario salir de esta sumisión ya tradicional, se aconseja no pagar los jornales, no sembrar, resistirse a todo y a todos, que también esta postura tiene sus ventajas.

Si, por exceso de celo, tiene que intervenir el Juzgado, aquí tienen un abogado ducho en marrullería; (la mayoría de los apóstoles rurales son abogados) que no sabe si conseguirá demostrar la inocencia del inculcado, pero si está seguro de obtener él ventajas y beneficios nunca despreciables.

A nosotros, como partido político, nada nos importa el Bloque Agrario. Creemos su táctica equivocada y a tiempo se lo advertimos. Hoy todo el mundo sabe que están manejados por monárquicos vergonzantes, sin arraigo en la opinión que desean aprovecharse de aquella fuerza para sus fines particulares. Y como monárquicos vamos a tratarlos. Y a desenmascarar a sus dirigentes. Y a decirles que el tiempo de la farsa ha pasado ya: que ahora es preciso si se quiere ser algo, bajar a la arena y disputarle, cara a cara, al enemigo el terreno que pisa.

“IZQUIERDA”

Hemos recibido con singular complacencia la visita del querido colega de Castellón, semanario político, organo de Acción Republicana en aquella Provincia.

Es «Izquierda» un periódico admirablemente editado, de formato moderno y pulcro que acredita el tradicional y depurado sentido artístico de la Región levantina, un periódico, además, muy bien escrito, servido por plumas ágiles y capacitadas para la misión que viene a cumplir y que cumple plenamente.

REPÚBLICA se complace en enviar un fraternal saludo al querido colega que le rogamos haga extensivo a los Correccionarios de la hermosa provincia valenciana.

Sabemos confidencialmente que el turbulento Gil Robles ha recibido órdenes terminantes de cesar en su campaña de agitación. Por lo visto se iba pasando de la raya. Y hay gentes asustadizas que no quieren sobre saltos ni para arrimar el ascua a la sardina de don Alfonso. Una sardina de la que ya no quedan ni las raspas.

En nuestro artículo anterior omitimos una partida importante al estimar la carga financiera que pesa sobre el Presupuesto de nuestro Municipio. Esta omisión hemos de repartirla por igual entre la deslabazada articulación del Presupuesto y la ligereza de nuestro examen; pero sea a quien sea imputable la falta, hay que subsanarla y a ello vamos.

En el Capítulo XI, Artículo 3.º y por el concepto «Obras Públicas» encontramos nada menos que 54.924'64 pesetas para pago de la segunda anualidad de las cuatro en que se concertó el pago de un plan de pavimentación con el Fomento de Obras y Construcciones.

Esa partida y la correspondiente a la anualidad del Banco de Crédito Local ¿no estarían mejor situadas en el Capítulo I, Artículo 3.º Operaciones de Crédito Municipal? El procedimiento de distribuir las obligaciones derivadas de esas operaciones de Crédito a lo largo del Capitulado del presupuesto de gastos, solo conduce a dificultar su examen y escamotear el juicio que de él se derive. Poca cosa para justificar determinadas habilidades.

Con aquella cifra, la carga financiera se eleva a 315.446'46 pesetas que la hace ascender al 22'80 por ciento del total de gastos y a 23 pesetas por habitante y año; pasando Avila a ocupar, en competencia con Sevilla, el tercer puesto de la escala que establecíamos; sin contar con alguna pequeña partida que por su escasa importancia hemos desechado.

Las contribuciones, Contingente y servicios del Estado sufragados por el Municipio importan 111.867'51 pesetas que representan el 8 por 100; las Clases Pasivas figuran con 41.991'60 equivalentes al 3 por 100 y las Resultados de Ejercicios anteriores absorben 136.873'58 que alcanzan al 10 por 100. Añádase a esto que el sostenimiento de la máquina burocrática y Administrativa cuesta a la Corporación Municipal el 20 por 100 de su Presupuesto y se tendrá resumiendo los datos anteriores los siguientes porcentajes:

Carga financiera,	22'8
Resultas,	10'0
Contribuciones,	8'0
Clases Pasivas,	3'0
Personal y Material,	20'0
Total,	63'8

Es decir que al Ayuntamiento de Avila le queda de «libre disposición» para sus servicios típicos y privativos de Instrucción, Higiene, Asistencia Social, Beneficencia, Obras Públicas, Policía Urbana, Incendios, etc., el treinta y seis por ciento de su Presupuesto de gastos, lo que evidencia una situación deplorable del estado de su Hacienda incapaz de llenar las actuales necesidades y mucho menos de subvenir al desenvolvimiento normal de aquellos servicios en una Capital de Provincia.

El estado posible de estos servicios queda suficientemente fijado con solo poner de manifiesto los índices que a cada uno corresponden y que son los que siguen:

Obras Públicas,	4 por 100
Policía Urbana,	3 por 100
Asistencia Social,	1 por 100
Higiene,	14 por 100
Instrucción,	6 por 100
Beneficencia,	3 por 100
Vigilancia,	5 por 100
Total,	36

En cuanto al estado real con relación a la escasa consignación señalada habría mucho que hablar y ello será el objeto de nuestro próximo artículo.

Antonio Cepas.

Señor Alcalde Mayor

Es la quincuagésima vez que en las columnas de este semanario nos ocupamos de la Compañía que suministra fluido eléctrico a la población. Aunque no para elogiarla, es lo cierto que nuestra crítica se produjo en tonos tan suaves y mesurados que sin inconveniente alguno podría haberla suscrito cualquiera de sus principales accionistas. Lo hicimos hasta ahora con pluma de ave; hemos rozado superficialmente la epidermis de esta empresa privilegiada —que cobra sin prestar su obligado servicio—y como los roces de nuestra pluma la han hecho cosquillas, el efecto ha sido inevitable: se ha reido de nosotros.

Hoy hemos elegido la pluma de punzante acero y con ella pretendemos decir la verdad en toda su desnudez: Voila.

Desde que «La Electra Abulense» tomó carta de naturaleza en Avila, los

apagones se suceden uno y otro día, sin intermitencias, bien en un distrito o bien en otro de la ciudad. A veces se repiten en una misma fecha y, a veces, también, es toda la población la que se ennegrece por la falta de corriente. Lo cierto es que en los tres meses que lleva prestando sus servicios, no ha podido apuntarse, esta desdichada Compañía, un solo día de éxito completo.

Es vergonzoso lo que sucede y las autoridades vienen obligadas a evitar que tales hechos se repitan. Porque en ocasiones las consecuencias de aquellos son verdaderamente trágicas.

El pasado jueves por la noche ingresó en el Hospital Provincial de esta ciudad un enfermo con ataque de apendicitis. Diagnosticado por el Médico de guardia se resolvió por éste que había que operarle con toda urgencia. Al momento, estaba todo dispuesto y el enfermo tendido en la mesa de operaciones. El cirujano comenzaba a realizar su cometido. Se apaga la luz. Nuevamente se enciende y de nuevo también el Doctor se dispone a continuar su delicadísima labor. Dos, tres... hasta ocho veces se repite la escena. El cirujano, desconcertado, tiene que suspender la operación hasta que llegue la luz del día. Por fin en la mañana siguiente se opera al enfermo, pero en circunstancias tales que su vida peligra. Ignoramos la suerte que haya podido correr este pobre hombre.

Es intolerable que casos de la índole del que acabamos de referir o de otra semejante puedan producirse en una ciudad como la nuestra. No sabemos si el Ayuntamiento ha tomado ya su

medidas para evitar que tales cosas sucedan, pero si no lo ha hecho debe hacerlo inmediatamente, procediendo sin contemplaciones, con energía, severidad y apreciando siempre el grado de reincidencia en que incurra la Compañía.

El pueblo entero así lo pide y el prestigio de la autoridad también lo demanda.

En una de las calles que circundan la Plaza de Abastos, creemos que es la de Rodríguez Larreta, los días que llueve se forma una laguna tan grande que rianse Vds. del Océano...

Ocho horas de jornal de un peón bastarían para dejarla tan llana como la palma de la mano.

Le brindamos este ruego para la próxima sesión al Sr. Melero que conoce la calle y... la laguna.

Escuela Normal del Magisterio Primario

Se pone en conocimiento de los alumnos de este Centro que por Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes fecha 10 de los Corrientes, han sido concedidos exámenes extraordinarios en el mes de Enero a todos aquellos a quienes falten asignaturas para terminar alguno de los años 1.º ó 2.º del plan de 1914.

La matrícula estará abierta desde primero a 31 de Diciembre próximo.

Autor premiado

Un cuento del laureado escritor, *Diego H. Mangas*, ha obtenido un premio de trescientas pesetas y lectura del mismo en un gran festival en Madrid. He aquí la notificación oficial:

«Sociedad Española de Renacimiento Artístico. Avenida Pí Margall, 7, principal. Madrid.

12 de noviembre de 1932.

Sr. D. Diego H. Mangas.

Avila.

Muy distinguido compañero:

En el Concurso literario organizado por esta Sociedad para el festival que tendrá lugar en un importante Centro de ésta, y fecha que le será anunciada con antelación, tengo la satisfacción de comunicarle que resultó premiado su hermoso cuento «La Caza». Mi enhorabuena por el triunfo.

Caso de no asistir usted al festival o renunciar a la lectura del trabajo, espero órdenes sobre que artista socio nuestro ha de leerle y la manera de hacer efectivo el premio.

Reciba un saludo muy atento de su afectísimo compañero y amigo, *Juan de Múgica*. Secretario general.»

El autor probablemente encargará de su lectura a un amigo actor cómico aunque él acuda a presenciar el acto donde estarán representados el Periodismo, el Teatro, el Cine, la Literatura, la Escultura, la Pintura y la Música españolas.

El padrón de cédulas

Habiendo sido aprobado por la Comisión gestora el padrón de cédulas personales de la capital para el ejercicio corriente se pone en conocimiento del público que dicho padrón se halla expuesto durante el plazo de diez días, en el Negociado correspondiente de la Excelentísima Diputación provincial, al objeto de oír reclamaciones.

= AVILA - VIENA =

Gran fábrica de panificación.-Obreros especializados.-

Elaboración mecánica.-A la altura de las mejores de España.-Servicios a domicilio

Avisos: Teléfonos número 30.--AVILA

PHILIPS-RADIO

PLAZOS :-: CONTADO

Pedid demostraciones al DOEGADLE
PROVINCIAL

VIDAL VIDAL

San Segundo, V-12-VILA



EL MAGISTERIO

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

ADRIAN MEDRANO

Reyes Católicos, 38.--AVILA

Centro de Acción Republicana

COSULTORIOS TECNICOS

CONSULTORIO	TITULARES	AUXILIARES	DIAS	HORAS
Jurídico	D. Tomás Rodríguez. » Jesús Fernández. Abogados.	D. Gregorio Orduña. » Pablo Martín Cifuentes. » Antonio Barrera. Abogados.	Martes y Viernes.	De 13 a 14
Administrativo y de Hacienda Local	D. Fernando Crespo. Jefe de la Sección provincial de Hacienda Local.		Jueves.	19 a 20
Agrícola.	D. Francisco de A. Pou. Ingeniero Agrónomo.		Consulta es escrita al con- sejo Provin- cial que los tí- tulares eva- cuarán o fija- rán día y ho- ra de audien- cia.	
Económico-Finan- ciero	D. Bernardo Ruiz del Olmo Ayudante del Servicio Agronó- mico.			Sábados.
Político.	D. Antonio Cepas Ex profesor de Economía y Hacienda Pública en la Acadé- mia de Intendencia. Los miembros del Consejo Provincial de Acción Republicana.		Diario.	19 a 21

NOTAS IMPORTANTES Todas las consultas son gratuitas y han de referirse a asuntos de interés público y colectivo. Para utilizar los servicios de estos consultorios es condición precisa estar afiliado al Consejo Local del punto de su residencia extremo que se justificará mediante certificación expedida por el respectivo Secretario y estar al corriente de sus cuotas. Desde 1.º de enero de 1933, se exigirá además estar en posesión del carnet del partido expedido por el Consejo Nacional.

“LA CATALANA”

Sociedad Española de seguros contra incendios a prima fija
(FUNDADA EN 1865)

Capital suscrito, 5.000.000 pesetas.--Desembolsado, 2.000.000

Reserva estatutaria, 1.000.000

929- Primas recaudadas, 21.608.665'81. Siniestros indemnizados
12.861.620'73 pesetas.

SUBDIRECTOR EN AVILA:

DON SEGUNDO FERNANDEZ MARTIN

INSPECTOR PROVINCIAL

DON MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ

Oficinas: Plaza de la República, núm. 16--2.º

Boletín de suscripción

D. _____
con domicilio en _____ calle
_____ núm. _____ se sus-
cribe por un año, semestre, trimestre (1) al
Semanario «REPÚBLICA» a partir del día
_____ de _____ de 193____
remitiendo su importe de _____ pesetas
por _____ (giro postal o por
conducto del Consejo Local de Acción Re-
publicana de _____ (1).
_____ de _____
de 193____ (Firma)

(1) Táchese lo que no valga.
Franquéese con un sello de 0'02 céntimos.

REPUBLICA

ORGANO DE ACCION REPUBLICANA

Redacción y Administración: Estrada, 7. bajo

PRECIOS DE

Suscripción	Anuncios:	
	Pesetas	Pesetas
Año	6 00	Línea plana..... 50 00
Semestre	3 00	Media idem..... 25 00
Trimestre.....	1 50	Cuarto idem..... 15 00
Número suelto...	0 10	Octavo idem.... 8 00

El discurso del Señor Azaña en Valladolid

Cada día que pasa va adquiriendo mayor relieve el discurso que pronunciara en Valladolid el ilustre Jefe del Gobierno. Es tan fuerte y tan honda la personalidad política del Sr. Azaña, que sus ideas y sus enseñanzas requieren un análisis sereno y reposado para obtener la luz vivísima que proyectan sobre los palpitantes problemas que plantea la realidad nacional e internacional. A propiciar este análisis y aquellas enseñanzas van encaminadas las siguientes líneas en que copiamos los párrafos que a nuestro juicio condensan las directrices del pensamiento de nuestro ilustre correligionario.

«La República, democracia pura, es un Régimen absolutamente impersonal, y lo que accidentalmente representamos pasa por encima de nuestras cabezas y de nuestra significación personal y no debe servir nunca de pretexto ni de ocasión para encaramar a una persona más allá de lo que sus servicios mismos le permitan estar encaramada.

Recordemos todos, ciudadanos, de donde venimos políticamente, de donde hemos salido políticamente, lo cerca que está aún el averno del despotismo de donde nos hemos fugado y al cual hemos encadenado. No lo olvidemos. Que el triunfo no nos haga perder la memoria y perdiendo la memoria perdamos también las ocasiones de impedir que aquellas tinieblas vuelvan a reinar sobre nosotros.

El mañana es el que nos importa. Y el mañana tenemos que crearlo entre todos. Solo de esta manera es soportable el Gobierno para quienes no hemos visto en la política una carrera ni en el Gobierno una posición que se conquista y sobre la cual se vivaquea y hay que defender contra todos los enemigos que le asaltan, sino como un servicio que se presta al Estado, y que se presta mientras en la conciencia íntima no surge la duda acerca de la utilidad del servicio mismo; pues el día que surge la duda se quita uno de enmedio.

Y esto solo se hace elaborando entre todos un pensamiento que podrá estar so metido a las diversas contiendas de los partidos, a las opiniones encontradas y a veces inconciliables; pero este pensamiento ha de ser el alma guiadora e impulsadora de la República... Es preciso imbuir a la República un corazón caliente, un alma creadora y un pensamiento rígido director del Régimen mismo.

Porque ya no se pueden hacer las Cortes por los Gobiernos, como se hacía en tiempos de la Monarquía; ya no se instituye presidente del Gobierno a un ciudadano y se le expide el decreto de disolución para que fabrique una mayoría parlamentaria... Es exactamente la situación inversa, es el resultado del sufragio el que envía al Parlamento a cierto número de grupos políticos mas o menos homogéneos, que tienen después que agruparse en forma tal, que con un programa común puedan sostener el Ministerio. Esta es la transformación introducida rigidamente por la Constitución al limitar las facultades de disolver el parlamento y a esto hay que habituarse.

Lo que importaba en el Presupuesto no era tanto el volumen de los gastos como la proporción interna que dentro del presupuesto habrían de guardar unos gastos con otros, es decir, que no fuesen aquellos gastos que los hombres de la Hacienda llaman improductivos los que absorbieran la mayor parte del esfuerzo fiscal español, sino que se pusiesen delante, y a ello se concediese preferente atención, todos aquellos gastos y servicios que contribuyan primero a mejorar la condición del hombre español, y después a mejorar las condiciones de explotación del suelo español. Se trata de cortar el torrente de los ríos que se pierden en el mar sin beneficio para España y la sangría de vidas españolas que se pierden estérilmente en la infancia, o tal vez en la madurez, por la bárbara miseria y abandono en que el cultivo de la persona humana está en nuestro país.

Lo que yo sostengo es que oponiéndose a una política de autonomías en España, en nombre de ese pretendido espíritu castellano, lo que se hace es calumniar a Castilla y dar la razón a los que han atacado el centralismo español atribuyendo preponderancias injustas a la propia Castilla... Castilla tiene muchas y grandes cosas que decir y muchas y grandes cosas que hacer, teneis un destino que cumplir y lo que se trata es de saber si sois iguales a vuestro destino... Y si sois iguales a vuestro destino, lejos de perder aquello que se ha supuesto una hegemonía castellana sobre las regiones españolas, tendreis otra vez el destino propio, dentro de la nación, que corresponde al genio político de este país.

No. Nadie ha pensado en que el engrandecimiento de España y el robustecimiento físico y moral de España tengan que hacerse a través de empresas peligrosas de carácter internacional y de carácter belico. Faltará estar locos para pensarlo así. Si un pueblo necesita y quiere la paz, es España. Los españoles, por instinto natural o por deshabito, son absolutamente pacíficos y además de ser suicida entrar en aventuras bélicas, la República, específicamente necesita más que nadie de la paz y de la paz de largos años.

Pero es que nosotros, señores, hemos proclamado la República en el interior y en el exterior. ¡Si, en el interior y en el exterior! En el interior para ser libres y en el exterior también. ¡En el exterior también!... No. no quiere decir que España sea un país pacífico, resueltamente pacífico, que España tenga que renunciar a tener una política internacional. La política internacional no consiste en concertar guerras, ni en preparar guerras, ni en concertar alianzas.. La política internacional tiene por supuesto, primero la cooperación en obras de paz, de valor moral y humanitario. Y en esta contienda internacional es donde España tiene la obligación estricta de tener una personalidad propia suya, que se sepa lo que piensa España.

Lea usted "REPUBLICA"